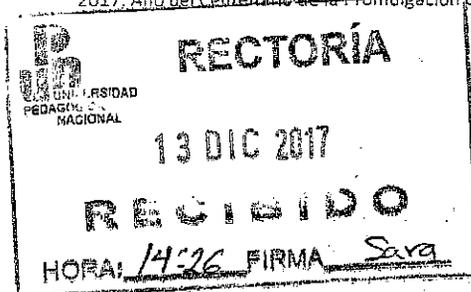




2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



Oficio No. 710.2017.10.3 8594

Asunto: Notificación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Ciudad de México, a 13 DIC 2017

Doctor
TENOCH ESAÚ CEDILLO ÁVALOS
Rector
Universidad Pedagógica Nacional
Presente

En cumplimiento al cuarto párrafo del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), sírvase encontrar anexo el presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados a ese órgano desconcentrado para el ejercicio fiscal 2018 y su calendario, por un total de \$826,425,527.

Solicito su valiosa intervención con el propósito de que se promuevan las acciones que permitan comprometer y devengar el presupuesto autorizado¹ conforme al calendario que se informa. Esto con el fin de cumplir oportunamente las metas asociadas a su ejecución, sujetarse estrictamente al calendario autorizado tal y como lo establece el primer párrafo del artículo 23 de la LFPRH, a fin de evitar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reasigne los subejercicios acumulados en los términos que establece el último párrafo del artículo 23 mencionado.

En caso de acumulación de subejercicios, y con el propósito de prevenir que la SHCP lleve a cabo la reasignación a que hace referencia el párrafo anterior, la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros previo acuerdo con la Oficial Mayor, podrá determinar y tramitar las adecuaciones presupuestarias que permitan el mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de esta dependencia.

Asimismo, se solicita muy atentamente se verifique que los compromisos financieros que se asuman: (i) se ajusten al presupuesto que se comunica y las adecuaciones presupuestarias que

¹ Entre otras acciones que se requieren planear y llevar a cabo con puntualidad para comprometer y devengar oportunamente el presupuesto autorizado, dependiendo de la partida presupuestaria y los montos de adjudicación, se encuentran: (i) la obtención de suficiencia presupuestaria; (ii) la preparación de un anexo técnico en los casos de invitación a cuando menos tres personas o de licitación pública; (iii) la obtención del comité de adquisiciones del dictamen de procedencia a la excepción a la licitación pública en los casos que así se justifique, (iv) las autorizaciones correspondientes en caso de partidas restringidas o de tecnologías de información; (v) la celebración de los procedimientos de adjudicación en coordinación con las áreas competentes en la materia; (vi) la información de los contratos o pedidos, etc.

Para los subsidios entre otras acciones, dependiendo del programa presupuestario y las reglas de operación, se encuentran: (i) la publicación de convocatorias; (ii) la verificación del cumplimiento de las reglas de operación o lineamientos; (iii) la aprobación de los apoyos; (iv) la celebración de convenios.

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

conforme a las disposiciones aplicables sean autorizadas, es decir se eviten comprometer recursos que no se encuentren previstos en su presupuesto autorizado; (ii) no impliquen obligaciones anteriores a la fecha en que se suscriban, y (iii) no deriven en obligaciones con cargo a presupuestos de años posteriores, salvo que se obtenga autorización expresa de la SHCP de contraer compromisos anticipados y/o plurianuales.

Entre las partidas presupuestarías que han sido objeto de una política transversal de austeridad para toda la administración pública federal, a la que será necesario ajustarse, se encuentran las relativas a personal eventual y de honorarios, cuyas asignaciones se incluyen en la información que se adjunta.

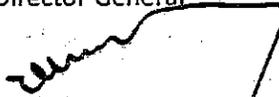
Por lo que se refiere a los subsidios, se solicita que los convenios establezcan que el apoyo se otorgará hasta por el monto convenido, sujeto a la disponibilidad presupuestaria. La suma de los montos que se comprometan no podrá ser superior al presupuesto autorizado. Con el fin de agilizar el proceso para su otorgamiento, mucho agradeceré se continúen con las acciones para la formalización de los convenios o instrumentos jurídicos correspondientes.

La información del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2018 presupuesto y calendario por clave presupuestaria, se encontrará disponible en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), a partir del próximo 22 de diciembre.

Lo anterior se informa y solicita con fundamento en las fracciones I y IV del artículo 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director General



LUIS MARIANO HERMOSILLO SOSA

Anexo: Presupuesto Autorizado 2018 (1 hoja)

C.c.e.p. Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos.- Oficial Mayor de la S.E.P.- Para su conocimiento.

LMHS/JCP

PEF 2018: A00 - Universidad Pedagógica Nacional
(Pesos)

Programa presupuestario / Capítulo de gasto	Aprobado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
A00 - Universidad Pedagógica Nacional	826,425,627	151,638,667	80,624,838	74,666,547	58,991,421	67,041,563	60,090,830	66,437,784	58,645,236	60,157,141	34,032,182	60,163,384	11,806,204
E010 - Servicios de Educación Superior y Posgrado	679,446,630	123,927,534	67,435,962	60,384,024	44,222,431	53,292,012	58,564,326	58,759,324	52,931,628	54,538,676	27,161,840	65,977,232	10,569,540
1000 - Servicios Personales	575,452,714	122,539,809	68,074,391	53,519,322	38,865,067	44,746,140	49,861,711	45,947,190	45,856,649	41,850,543	13,179,605	59,302,760	1,988,798
2000 - Materiales y Suministros	28,283,272	0	6,369,484	1,443,688	217,677	655,416	2,306,038	4,499,043	1,707,477	6,513,325	2,272,467	3,341,393	986,234
3000 - Servicios Generales	75,707,844	968,025	2,992,097	5,402,014	5,119,687	7,890,447	4,664,577	8,454,091	5,365,503	6,174,808	11,729,838	9,355,079	7,593,508
E021 - Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	39,794,005	6,365,064	3,095,210	3,845,066	3,242,885	2,999,548	4,982,312	1,648,309	1,957,265	657,853	779,616	1,022,807	171,969
1000 - Servicios Personales	29,975,528	6,365,064	3,095,210	3,845,066	3,242,885	2,985,403	4,980,200	1,626,821	1,764,477	657,853	392,969	1,011,470	0
2000 - Materiales y Suministros	60,202	0	0	0	0	14,145	2,112	19,688	0	0	24,257	0	0
3000 - Servicios Generales	748,475	0	0	0	0	0	0	192,779	0	0	372,390	11,337	171,969
M001 - Actividades de apoyo administrativo	99,707,906	20,267,020	8,544,361	9,000,470	7,775,023	9,608,685	17,364,228	7,238,786	3,255,396	2,148,166	5,407,507	8,492,958	604,496
1000 - Servicios Personales	95,298,986	20,267,930	8,228,028	8,626,418	7,727,292	9,141,916	17,326,662	6,818,673	3,140,588	1,739,776	4,331,216	7,951,503	0
3000 - Servicios Generales	4,408,920	0	316,333	375,051	46,731	464,669	37,566	420,113	114,808	408,380	1,076,691	541,452	604,496
C001 - Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	6,529,036	1,360,039	666,168	884,267	748,213	701,049	647,895	447,831	365,421	199,718	221,387	266,328	29,130
1000 - Servicios Personales	6,368,824	1,360,039	665,168	883,814	747,737	698,276	647,346	431,930	358,421	199,718	144,091	255,284	0
2000 - Materiales y Suministros	14,391	0	0	0	0	14,391	0	0	0	0	0	0	0
3000 - Servicios Generales	127,821	0	0	443	478	382	549	15,901	0	0	77,893	3,044	29,130
S243 - Programa Nacional de Bases	9,961,550	0	884,137	592,740	3,001,669	442,069	442,069	345,534	345,534	2,942,629	440,632	442,069	442,069
4000 - Subsidios y Ayudas	9,961,550	0	884,137	592,740	3,001,669	442,069	442,069	345,534	345,534	2,612,628	440,632	442,069	442,069